Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logistica Versión 23.01.00.U2

Fecha: 06/10/2023

Hora : 15:55 Página: 1 de 1

### SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO- UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001644

Señores

R.U.C.

Dirección :

Teléfono

Concepto

Fax :

Nro. Cons. : 145

Fecha: 05/10/2023

Documento: PEDIDO 003905

: ADQUISICION DE EQUIPO DE SONIDO PORTATIL TODO EN UNO PARA LA OFICINA DE PERSONAL

| CANTIDAD<br>REQUERIDA | UNIDAD<br>MEDIDA |   | PRECIO<br>UNITARIO | PRECIO<br>TOTAL |  |
|-----------------------|------------------|---|--------------------|-----------------|--|
| 1.00                  | UNIDAD           | EQUIPO DE SONIDO  TÉRMINO DE REFERE ESPECIFICACIONES TECNICAS  ESPECIFICACIONES TECNICAS  OTRAS CONSIDERACIONES |                    |                 |  |
|                       |                  |   |                    | TOTAL           |  |

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entregal Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda:
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC







# GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SONIDO PORTATIL TODO EN UNO PARA LAS OFICINA DE PERSONAL

## I. AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO. Oficina de Personal.

## II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Adquisición de Equipo de Sonido Portátil todo en uno para la Oficina de Personal.

#### III. FINALIDAD PUBLICA

Dotar de Equipo de Sonido Portátil Todo en Uno para los procesos de: Contrata Docente, Reasignación Docente; Adjudicación de Plazas, Cuadro de Distribución de Horas y otros de la Oficina de Personal de la UGEL Cusco y contribuir al logro de objetivos y metas institucionales.

#### IV. VINCULACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.

El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de las actividades en forma normal y operativa del trabajo programado en POI en la actividad operativa Planear, organizar, dirigir, controlar y administrar el uso eficiente de los Recursos financieros y Humanos de la UGEL.

### V. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN.

#### **5.1.OBJETIVO GENERAL.**

Adquisición de Equipo de Sonido Portátil Todo en Uno para las actividades de Contrata Docente, Reasignación Docente, Adjudicación de Plazas y otros.

#### 5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Adquisición de Equipo de Sonido Portátil Todo en Uno.

#### VI. DESCRIPCIÓN DEL BIEN.

# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EQUIPO DE SONIDO PORTATIL

| <b>Especificaciones</b>           | Técnicas Mínimas   |  |  |
|-----------------------------------|--|--|--|
| Tipo                              | Portátil Todo en Uno                                     |  |  |
| Potencia de<br>Salida             | 800W   |  |  |
| Entrada para micrófono            | Mínimo 2 entradas (20 mVrms)                             |  |  |
| Control y<br>Conexión             | Bluetooth, potencia de transmisión bluetooth <= 11dBm.   |  |  |
| Micrófono                         | Incluye 1 micrófono inalámbrico de alta calidad.         |  |  |
| Batería<br>recargable.            | Autonomía mínima de 10 horas                             |  |  |
| Característica de<br>Audio        | Respuesta de frecuencia dinámica de 35 Hz – 20kHz (-6bB) |  |  |
| Formatos<br>admitido de<br>sonido | MP3, MP3, WMA, WAV                                       |  |  |





## GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



## GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN EUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

| Especificacio | nes Técnicas Mínin | mas |                                  |  |
|---------------|--------------------|-----|----------------------------------|--|
| Otros         |                    | •   | de preferencia<br>desplazamiento |  |

#### VII. PERFIL DEL CONTRATISTA.

Deberá contar con los siguientes requisitos:

- RNP vigente.
- No estar impedido de contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado).
- Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT.

#### VIII. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA.

Lugar: Los bienes deberán ser entregados en la oficina de Almacén de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco – UGEL Cusco.

Plazo: El plazo máximo de entrega será de diez (10) días, contados a partir del día siguiente de recibida la Orden de Compra.

### IX. CONFORMIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

La conformidad de las Especificaciones Técnicas se otorgará por el área usuaria previo informe de conformidad técnica de la oficina de Informética.

#### X. FORMA DE PAGO.

El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la entrega de los bienes. Para la procedencia del pago, el contratista Deberá presentar la siguiente

#### documentacion:

- Copia de Orden de Compra.
- Comprobante de pago autorizado por SUNAT.
- Cuenta CCI.

#### XI. GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN

Tres (3) años, integral en piezas, partes y mano de obra en el local de la UGEL Cusco. El proveedor deberá asumir el soporte por toda la solución, de modo tal que la UGEL Cusco tenga un solo punto de contacto para el registro de la incidencia. Además, toda falla relacionada al hardware, deberá ser asumida por el proveedor durante el plazo de garantía.

#### XII. PENALIDAD

La penalidad será aplicada de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento vigente.







## Gobierno Regional

Gerencia Regional de Educación Cusco Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

#### ANEXO N°01: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"

|         |   |    | es Cárdenas.<br>L- Cusco            |     |                                  |             |         |                         |           |       |
|---------|---|----|-------------------------------------|-----|----------------------------------|-------------|---------|-------------------------|-----------|-------|
| Present | te  |    |                                     |     |                                  |             |         |                         |           |       |
| Median  | te  | el | presente                            | el  | suscrito,                        | postor      | y/o     | Representante           | Legal     | de    |
|         |   |    | aro bajo juran                      |     |                                  |             |         | con                     |           | RUC   |
| 1.      |   |    | <b>npedimento</b><br>ntrataciones d |     |                                  | l Estado, o | conform | e al artículo 11° de la | a Ley № 3 | 0225, |
| 2.      | Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.  |    |                                     |     |                                  |             |         |                         |           |       |
| 3.      | Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.  |    |                                     |     |                                  |             |         |                         |           |       |
| 4.      | Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación. |    |                                     |     |                                  |             |         |                         |           |       |
| 5.      | i. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley № 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.                               |    |                                     |     |                                  |             |         |                         |           |       |
| 6.      | . Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.   |    |                                     |     |                                  |             |         |                         |           |       |
| Cusco,  |   | de | del 2                               | 023 |                                  |             |         |                         |           |       |
|         |   |    |                                     |     | Nombres y Ape<br>esentante legal |             |         | <br>o                   |           |       |
|         |   |    |                                     | DNI | N° :                             |             |         |                         |           |       |
|         |   |    |                                     | RUG | D N:                             |             |         |                         |           |       |

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada

Deconsta



## Gobierno Regional

Gerencia Regional de Educación Cusco Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Iguardad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

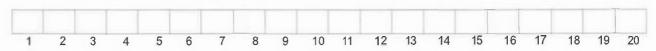
#### ANEXO N°02: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

| E     | que        | se       | suscribe, | identificado | con<br>rep | Documento<br>resentante legal ( | Nacional<br>de la empresa | de<br>a: | Identidad | N° |
|-------|------------|----------|-----------|--------------|------------|---------------------------------|---------------------------|----------|-----------|----|
| Nomb  | re o Raz   | zón Soc  | ial:      |              |            |                                 |                           |          |           |    |
| Domi  | cilio Lega | al:      |           |              |            |                                 |                           |          |           |    |
| RUC:  |            |          |           | Teléfono:    |            | Te                              | eléfono Celula            | ar:      |           |    |
| Corre | o Electro  | ónico:   |           |              |            |                                 |                           |          |           |    |
| Perso | na de C    | ontrato: |           |              |            | N°                              | DNI:                      |          |           |    |

#### DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

- 1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
- Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
- 3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con tos funcionarlos o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
- 6. Su cuenta Interbancaria (CCI).



#### NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

- 7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
- 8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
- 9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
- 10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
- 11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco

de

del 2023.



#### Gobjerno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

#### ANEXO N° 03

### **DECLARACION JURADA ANTISOBORNO**

| Yo,  | (Represéntate   | Legal   | de                    |
|--|---|---|-----------------------|
| ),con Documento de Identidad N°  | en rep  | resentació  | n de                  |
| , en adelante EL CONTRATISTA con RUC No  |   |   | *****1                |
| declaro lo siguiente:  |   |   |                       |
| EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, aseconcordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Esta 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015- | stituir un incumplir<br>través de socios,<br>sores o personas<br>ado, Ley N° 3022 | niento a la<br>integrante<br>vinculadas<br>5, loa artíc | ley,<br>s de<br>s, en |
| Asimismo, <b>EL CONTRATISTA</b> se obliga a conducirse en todo momento, durante honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrul a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo escitados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.   | pción, directa o in<br>de administració   | directamer<br>n apodera                                 | nte o<br>idos,        |
| Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades com oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; a técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.  |   |   |                       |
| De la misma manera, <b>EL CONTRATISTA</b> es consciente que, de no cumplir con lo anter a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda ac  |   | to, se some   | eterá                 |
| Cusco, de Del 2023   |   |   |                       |
|  |   |   |                       |
| Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la emp   | resa  |   |                       |



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"







## INDAGACIÓN DE MERCADO

- > la cotización debe estar foliado en cada una de las hojas que lo conforman.
- el postor deberá presentar lo siguiente:

### 1. adjuntar

- a) SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- b) FICHARUC
- c) FICHA RNP (OBLIGATORIO MAYOR A 1 UIT).
- d) ANEXOS D.J. (ANEXOS 1, 2 Y 3)
- e) TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- f) SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

## 2. PRESENTACIÓN

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS

- a) <u>FÍSICA</u>: MESA DE PARTES DE LA UGEL CUSCO (EN SOBRE CERRADO). DIRECCIÓN AV. CAMINO REAL 114 S/N.
- b) <u>VIRTUAL</u>: INGRESAR A LA PÁGINA WEB DE LA UGEL CUSCO (MESA DE PARTES VIRTUAL).

NOTA: alcanzar estrictamente la documentación solicitada de manera ordenada (en solo archivo PDF), la documentación a presentar debe ser legible y no tener enmendaduras o estar tachados, caso contrario no se tomará en cuenta.

HORARIO DE PRESENTACIÓN (9:00 A.M- 16:00 P.M).

VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA COTIZACIÓN 02 DÍAS.